

**SANTIAGO, 13 OCTUBRE 2023**

**RESOLUCION N° 04150 EXENTA**

**VISTOS:** lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°03355 de 2023; la Resolución Exenta N°03663 de 2023; lo solicitado por el Director de Capacitación y Postítulos mediante Memorándum N°759 de 2023; y

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Resolución Exenta N°3663 de fecha 13 de septiembre de 2023, aprueba el Curso Autocuidado, Bienestar y Psicología Positiva: Equipos Humanos Reflexivos y Bienestar en los Equipos, código 060035.

2. Que, el Memorándum N°759 de 2023 del Director de Capacitación y Postítulos, y documentación adjunta, en el que solicita resolución de dictación de la 1ª versión del Curso Autocuidado, Bienestar y Psicología Positiva: Equipos Humanos Reflexivos y Bienestar en los Equipos.

3. Que, la solicitud para la dictación del acto administrativo correspondiente de parte de la Dirección de Capacitación y Postítulos, fue extemporánea debido a temas por parte la Unidad encargada, en consecuencia es necesario regularizar dicha situación.

4. Que, así las cosas, el Memorándum N°759 de fecha 28 de septiembre de 2023 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

**RESUELVO:**

I. **Regularícese y Autorícese**, la dictación de la 1ª versión del curso **AUTOCUIDADO, BIENESTAR Y PSICOLOGÍA POSITIVA: EQUIPOS HUMANOS REFLEXIVOS Y BIENESTAR EN EQUIPOS** código 060035, aprobado mediante Resolución Exenta N°03663 de 2023 por la Universidad a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos, en las condiciones que se señalan a continuación:

<b>1° versión</b>
N° de horas: 24 horas cronológicas
N° de participantes: 15 alumnos/as
Fecha de Inicio: 25/07/2023
Fecha de término: 27/07/2023
Modalidad: Presencial

Curso cerrado, por un valor total \$3.000.000.- (tres millones de pesos), según Contrato de Capacitación con fecha 22 de junio de 2023, entre la Secretaría Regional Ministerial de Educación de los Lagos y la Universidad Tecnológica Metropolitana.

II. El valor del curso se podrá pagar en hasta 1 (una) de acuerdo con el Convenio establecido entre las partes, aprobado mediante Resolución Exenta N°03355 de fecha de 25 de agosto de 2023.

Nómina de alumnos:

N°	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1			Javier	Aburto	Oyarzun
2			Andrés	Becerra	Pineda
3			Clarisa Chavez Llauca	Chavez	Llauca
4			Leslie	Cooper	González
5			Laura	Diaz	Godoy
6			Hector	Gallardo	Muñoz
7			Claudia	Mansilla	Dominguez
8			Jorge Molina Leal	Molina	Leal
9			German	Muñoz	Miranda
10			Verushcka	Steiner	Irribarra
11			Ana	Torres	Araya
12			Lisette Urrutia Chavez	Urrutia	Chavez
13			Maribel	Velasquez	Villarroel
14			Javiera	Villagran	Burgos
15			Osvaldo	Valdebenito	Quezada

III. Al término del curso los participantes que lo aprueben recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grado, Títulos y Diplomas.

IV. El Coordinador Docente del curso es el señor Rodrigo Vásquez Toro.

V. Los términos y condiciones de los Servicios Educativos y/o capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N°04155 de fecha 30 de noviembre de 2021, que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

VI. Apruebase el presupuesto por centro año 2023, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, bajo el Folio N°514 de fecha 03 de julio de 2023.

VII. Impútense los gastos al Subtítulo 1 "Gastos en Personal", ítem 1.4 y al Subtítulo 2 "Compras de Bienes y Servicios", ítem 2.6 del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,

Mario  
Ernesto  
Torres  
Alcayaga  
Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga  
Fecha: 2023.10.16 16:06:54 -03'00'

MARISOL  
PAMELA  
DURAN SANTIS  
Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS  
Fecha: 2023.10.16 12:58:02 -03'00'

**DISTRIBUCIÓN:**

Vicerrectoría Académica  
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión  
Vicerrectoría de Administración y Finanzas  
Contraloría Interna  
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico  
Dirección Jurídica  
Dirección de Capacitación y Postítulos  
Dirección de Finanzas  
Departamento de Aranceles  
Unidad de Control Presupuestario  
Unidad de Títulos y Grados

**PCT**  
PCT/ppp